

CONSEJERÍA DE SANIDAD

EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN DEL EXPEDIENTE	ADJUDICATARIO	DIRECCIÓN DEL ADJUDICATARIO	IMPORTE	FORMA DE ADJUDICACIÓN
2007.1.10.02.0017	SUMINISTRO VACUNAS DESTINADAS AL CUMPLIMIENTO DEL CALENDARIO VACUNAL DE CANTABRIA EN EL AÑO 2008	BAXTER S.L.	PL INDUSTRIAL VARA DE QUART 7 46014 VALENCIA	241.250,00	CONCURSO
		GLAXOSMITHKLINE S.A.	CL SEVERO OCHOA 28760 MADRID	1.244.520,00	CONCURSO
		SANOPI PASTEUR MSD S.A.(ANTES AVENTIS PASTEUR)	PS DE LA CASTELLANA 141 28046 MADRID	158.000,00	
		BERNA BIOTECH ESPAÑA, S.A..	PS DE LA CASTELLA 163 2 28046 MADRID	47.250,00	
2008.1.10.04.0001	VIGILANCIA DEL EDIFICIO SEDE DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD DEL 13.03.2008 AL 12.10.2009	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A.	AV PARAYAS - CIUDAD DEL TRANSPORTE 39011 SANTANDER	95.074,56	PROC.NEG. SIN PUBLI.
2008.1.10.04.0002	VIGILANCIA DEL CENTRO DE REHABILITACION PSIQUIATRICA DE PARAYAS DEL 13.03.2008 AL 12.10.2009	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A.	AV PARAYAS - CIUDAD DEL TRANSPORTE 39011 SANTANDER	229.029,12	PROC.NEG. SIN PUBLI.

08/6972

MEDIO AMBIENTE, AGUA, RESIDUOS Y ENERGÍA DE CANTABRIA, S. A.

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para la contratación de la gestión del servicio de explotación, mantenimiento y conservación de la EDAR de San Román de la Llanilla y de sus instalaciones complementarias del saneamiento en alta.

1.- Entidad adjudicadora:

Medio Ambiente, Agua, Residuos y Energía de Cantabria, S. A. (MARE, S. A.).

Barrio La Barquera 13, Carretera Torres-Reocín, sin número, Cartes (Cantabria).

Teléfono: 942 318 202.

Fax: 942 215 448.

2.- Objeto del contrato:

a) Descripción: Contratación de la gestión del servicio de explotación, mantenimiento y conservación de la EDAR de San Román de la Llanilla y de sus instalaciones complementarias del saneamiento en alta.

b) Duración del contrato: Ocho (8) años.

3.- Tramitación ordinaria, procedimiento abierto y forma de adjudicación por concurso.

4.- Presupuesto de licitación: Tres millones seiscientos cuarenta y cuatro mil seiscientos diecinueve euros/año (3.644.619 euros/año), IVA no incluido.

5.- Clasificación de los licitadores: No se exige.

6.- Garantías:

a) Provisional: No se exige.

b) Definitiva: 4% del importe total de adjudicación (ocho años).

7.- Documentación e información:

a) Documentación: Los licitadores deberán solicitarla en MARE, S. A., debiendo dejar sus datos en la empresa a efectos de posibles notificaciones.

b) Información: MARE, S. A.

8.- Presentación de las ofertas:

a) Fecha y hora límite: A las 12:00 horas del día 25 de junio de 2008.

b) Lugar de presentación: En las oficinas de MARE, S. A. Dirección postal: Apartado de Correos número 33, 39530 Puente San Miguel (Cantabria).

c) Documentación que se debe presentar: La requerida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

9.- Apertura de las ofertas:

a) Lugar: MARE, S. A. (ver apartado 1).

b) Fecha y hora: A las 10:00 horas del día 27 de junio de 2008.

Cartes, 20 de mayo de 2008.—El director general, Rafael Canales.

08/7150

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

___ 4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA ___

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**Intervención General**

Resolución de la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, por la que se hacen públicos los estados de ejecución del Presupuesto de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, las modificaciones a los mismos, así como los movimientos y situación de la Tesorería correspondientes a los cuatro primeros meses del ejercicio 2008.

Para dar cumplimiento de lo establecido en el artículo 128.1 de la Ley de Finanzas de la Comunidad Autónoma de Cantabria, al amparo de lo establecido en el artículo 118 de esa misma Ley, y de conformidad con lo dispuesto en la Regla número 9.c) de la Resolución de 29 de diciembre de 2000, por la que se aprueba la Instrucción Provisional para la Administración Financiera de la Comu-

nidad Autónoma de Cantabria, se hacen públicos los estados de ejecución del Presupuesto de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, las modificaciones a los mismos, así como los movimientos y situación de la Tesorería correspondientes a los cuatro primeros meses del ejercicio 2008.

Los estados contables 01 a 06 se refieren a la ejecución del presupuesto de ingresos, del ejercicio corriente, con la información distribuida por capítulos y artículos de la clasificación económica.

- Los dos primeros, anexos 01 y 02, ofrecen una visión general de la ejecución presupuestaria, basada en las previsiones y sus variaciones, los derechos reconocidos netos y la recaudación líquida.

- Los anexos 03 y 04 detallan el proceso liquidación de los derechos y las anulaciones de las liquidaciones, con o sin devolución de ingresos, que permiten determinar los derechos reconocidos netos.